

INFORME DE HUELLA DE CARBONO OPERATIVA DE IBERCAJA BANCO 2023

Junio 2024



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. METODOLOGÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES.	3
3. RECOPIACIÓN DE DATOS, CRITERIOS Y RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2023	5
3.1. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 1.....	5
3.2. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 2.....	8
3.3. RESULTADOS EMISIONES DE ALCANCE 3.....	9
3.4. RESULTADO TOTAL DE LA HUELLA DE CARBONO	11
4. FACTORES DE EMISIÓN 2023.....	12
5. NEUTRALIDAD EN CARBONO- ALCANCES 1 y 2	14
6. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES 2016-2023	15
6.1. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 1, 2016-2023.....	17
6.2. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 2, 2016-2023.....	18
6.3. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 3, 2016-2023.....	20
6.4. EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2023	21
7. OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO	23
8. GLOSARIO	25
9. INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	28

1. INTRODUCCIÓN

Ibercaja tiene el firme compromiso de proteger el medioambiente y luchar contra el cambio climático, teniendo en cuenta su impacto ambiental e impulsando, a través de su actividad, la transformación hacia una economía sostenible.

El cambio climático es una realidad y sus efectos sobre la estabilidad económica y social son ya notables: su mitigación requiere del compromiso de todos para lograr avanzar hacia una economía descarbonizada.

Guiada por su “Propósito Corporativo: “Ayudar a las personas a construir la historia de su vida, porque será nuestra historia”, Ibercaja trabaja para que su actuación financiera sirva como palanca para el desarrollo sostenible e inclusivo y adquiere compromisos alineados en la lucha contra el cambio climático.

En 2019, Ibercaja se adhirió a las recomendaciones emitidas por la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures, promovidas por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board). Con esta adhesión la Entidad pretende avanzar en la divulgación, de forma clara, consistente y estandarizada, de los riesgos y oportunidades del cambio climático sobre su negocio y sus implicaciones e integración en la estrategia del Banco. La información resume cómo se está implicando Ibercaja para dar respuesta a los retos derivados del cambio climático, siguiendo las recomendaciones de la TCFD en el análisis, en la implementación de medidas y en el desarrollo del reporting.

En 2021 La Entidad se convirtió en uno de los socios fundadores de la **Alianza Net Zero Banking** (NZBA, por sus siglas en inglés). Esta organización está liderada por el sector bancario, auspiciada por la ONU y co-lanzada por la Iniciativa Financiera de la UNEP (Programa para el Medio Ambiente de Naciones Unidas) y el Grupo de Trabajo de Servicios Financieros de la Iniciativa de Mercados Sostenibles, para liderar la transición hacia una economía global baja en carbono y cumplir los objetivos del Acuerdo de París.

En línea con este compromiso, en 2022 la Entidad se unió a la **Alianza para la Contabilidad del Carbono en la Industria Financiera** (PCAF, por sus siglas en inglés) para trabajar en su compromiso por lograr la neutralidad de emisiones de sus carteras de préstamos e inversiones para el año 2050 o antes. PCAF se configura como la vía de referencia internacional para facilitar a la industria financiera el alineamiento con el Acuerdo de París y transmitir transparencia en el cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Cumpliendo con NZBA, en octubre de 2022, Ibercaja publicó sus objetivos de descarbonización a 2030 sobre tres sectores intensivos en emisiones, “Generación

de electricidad”, “Producción de hierro y acero” y “Real Estate residencial”. Dichos sectores se identificaron evaluando su contribución al calentamiento global por volumen de emisiones de GEI, el peso sobre la cartera de crédito de la Entidad y la disponibilidad, calidad y granularidad de datos en la medida de lo posible sobre los sectores priorizados.

En 2023 se ha definido un Plan de Transición para lograr los objetivos de descarbonización fijados para 2030 y 2050 para los tres sectores concretos de la cartera crediticia.

Por otra parte, la Entidad ha asumido el compromiso de medir y hacer pública su huella de carbono. El presente informe recoge el cálculo de sus emisiones de alcance 1, 2 y parcialmente el alcance 3 del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.

2. METODOLOGÍA Y ESTABLECIMIENTO DE LÍMITES.

La Entidad ha asumido el compromiso de medir y hacer pública su huella de carbono. Este cálculo sirve a la organización para identificar sus principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, calcular las emisiones, y sobre todo desarrollar estrategias que contribuyen a reducir tanto el consumo como las emisiones asociadas a la actividad.

Ibercaja tiene inscrita su huella de carbono en el Registro de la Oficina de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico desde 2016. Desde 2019, el Ministerio ha otorgado a la organización el sello de “Reduzco” como reconocimiento a los esfuerzos realizados por la Entidad para lograr la reducción de sus emisiones.

El presente informe recoge el cálculo de las emisiones de GEI provenientes de las operaciones de la empresa (emisiones directas) así como de la cadena de valor (emisiones indirectas), clasificándose en 3 alcances:

Alcance 1: emisiones directas de GEI de fuentes que son propiedad o están controladas por la organización (vehículos, calderas, maquinaria y climatización)

Alcance 2: emisiones indirectas asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización.

Alcance 3: resto de emisiones indirectas pertenecientes a la cadena de valor de la empresa, consecuencia de las actividades del Banco pero que ocurren en fuentes que no son propiedad y que no son controladas por el mismo (uso de producto o servicio, emisiones proveedor, transporte aguas arriba y aguas abajo, etc.)

En la determinación de los límites de la organización, el enfoque de cálculo tiene en cuenta la contabilización de las emisiones producidas, medidas en CO_{2eq}, sobre las que se tiene control operacional o financiero y que, por tanto, se obtiene una información completa y accesible.

El alcance del cálculo se realiza a nivel de toda la organización de Ibercaja Banco S.A. sin incluir otras sociedades del Grupo (Ibercaja Vida, compañía de Seguros y Reaseguros, Ibercaja Mediación de Seguros, Ibercaja Gestión, Ibercaja Pensión, Ibercaja Leasing y Financiación) y engloba el total de oficinas de la red nacional, centros administrativos funcionales y edificio de la sede central situada en Plaza Basilio Paraíso, en Zaragoza. No se incluye en los límites de la organización el cálculo de la huella de carbono de las sociedades del Grupo Ibercaja.

En los límites operacionales la organización identifica las emisiones asociadas a las operaciones incluidas dentro de las áreas definidas en el límite organizacional.

Las fuentes emisoras incluidas en el cálculo según los alcances definidos, se detallan a continuación:

ALCANCE 1: Emisiones directas

- Combustión de combustibles fósiles (gas natural y gasoil) para necesidades térmicas de los edificios.
- Fugas de los equipos de refrigeración y climatización que funcionan con refrigerantes compuestos por gases fluorados.
- Funcionamiento de los vehículos propiedad de la entidad o que están bajo el control de la organización.

ALCANCE 2: Emisiones indirectas

- Emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica.

ALCANCE 3: Otras emisiones indirectas

- Emisiones asociadas a los desplazamientos de empleados, en coche, por motivo de trabajo.
- Emisiones asociadas al kilometraje del servicio de distribución de valijas.

Para la selección de las fuentes de emisión del periodo de cálculo, la Entidad ha puesto foco en dos actividades generadoras de GEI. La primera de ellas, relacionada con la etapa de transporte aguas arriba, se considera relevante porque representa un porcentaje alto respecto de las emisiones de alcance 1 y 2 y existen medidas potenciales para su reducción. En cuanto a las emisiones asociadas a los

desplazamientos de valijas, además de existir un alto nivel de acceso a la información, la organización ha llevado durante todo el periodo de cálculo, actuaciones planificadas para su reducción.

En cuanto a la metodología, la fórmula para calcular las emisiones en todos los casos es la siguiente:

Huella de carbono= Dato de actividad x Factor de emisión

En la que:

Dato de actividad: parámetro que define el grado de actividad (litros, en el caso de gasoil, kWh en el caso de electricidad, km en el caso de desplazamientos de empleados, etc.).

Factor de emisión: cantidad de gases de efecto invernadero emitidos por cada unidad del parámetro “dato de actividad”.

Los factores de emisión utilizados para el cálculo de los alcances 1 y 2 son los que facilita el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), basados a su vez en fuentes oficiales. Para el cálculo de las emisiones de alcance 3 se han utilizado los factores de emisión del Defra - Greenhouse Gas Protocol.

Este documento recoge el cálculo de la huella de carbono operativa del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023. Incluye, además, los datos de actividad, criterios de cálculo utilizados, metodología y la evolución de la huella de carbono en el periodo 2016-2023.

3. RECOPIACIÓN DE DATOS, CRITERIOS Y RESULTADOS DEL CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE 2023

Una vez identificadas las fuentes de emisión y recopilados los datos de actividad, se procede al cálculo de la huella de carbono.

3.1. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 1

Las emisiones de alcance 1 se reparten de la siguiente forma:

- Consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas.
- Consumo de combustibles fósiles por desplazamientos en vehículos.
- Emisiones fugitivas - gases fluorados.

*Las fuentes de donde se han extraído los factores de emisión siguientes pueden consultarse en el apartado 4 de este informe.

Consumo de combustibles fósiles en instalaciones fijas

Tabla 1. Cálculo de las emisiones asociadas al consumo de combustible fósiles en instalaciones fijas

Tipo de combustible	Edificio	Dato Actividad	Emisiones (t CO ₂ e)	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Gasóleo B (l) (grupos electrógenos en Sede central)	Sede Central	2.000	5,44	165,30	Facturas de suministro de gasóleo
Gasóleo B (l) (calefacción oficinas)	Red Oficinas	11.856	32,26		
Gasóleo C (l) (calefacción resto oficinas)	Red Oficinas	17.008,0	46,28		
*Gas Natural (kWh _{PCS})	Red Oficinas	445.721,8	81,32		Facturas suministradoras

(*) El factor de emisión del Gas Natural está expresado en kgCO₂/kWh_{PCS}

NOTA: Para la obtención de datos de actividad de consumo de gasóleo b y c en oficinas, se ha modificado la metodología empleando un factor de atribución de superficie. Por otra parte, se han excluido del cálculo dos inmuebles en situación arrendataria, lo que justifica la reducción de emisiones con respecto a ejercicios anteriores.

El procedimiento de recopilación de datos de consumos energéticos procedentes de gas natural y de gasóleo se realiza a partir de las facturas de las suministradoras. El dato de gasóleo en la red de oficinas está asociado al consumo de combustibles fósiles para cubrir necesidades térmicas. En sede central, el consumo de combustible está asociado a la descarga y llenado de depósito de gasoil para alimentación de la instalación de los grupos generadores de emergencia.

En el cálculo de gas natural se tiene en cuenta el porcentaje de ocupación de actividad bancaria de 7 edificios (5539 DT Extremadura y Sur-Badajoz, 4891 Burgos Reyes Católicos, 8968 Zaragoza Centro CPD, 4853 Burgos San Pedro de la Fuente, 4826 Medina de Pomar, 4822 Lerma y 3852 Teruel Ramón y Cajal).

Consumo de combustibles fósiles para el desplazamiento de vehículos

Se recopilan los datos de consumo de combustible de los vehículos propios, controlados por la organización, a partir del dato de kilometraje.

Los factores de emisión (expresados en gCO₂/km) se obtienen de la ficha técnica de los vehículos y, para los vehículos de combustible Diesel, introduciendo los datos: modelo de coche y tipo de combustible consumido en la aplicación de la web del IDAE: <http://coches.idae.es/>.

La fuente para la obtención de los datos de actividad es la distancia recorrida por cada uno de ellos (km). Durante 2023 se han incorporado al parque diez vehículos nuevos y desaparecen seis. A cierre de ejercicio son veinticuatro vehículos de renting y dos, Diesel, en propiedad.

Tabla 2. Cálculo de las emisiones asociadas al consumo de combustible fósiles flota vehículos

Tipo de combustible	Dato Actividad: Km parque de vehículos	Emisiones parciales (t CO ₂)	Emisiones totales* (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
DIESEL (1)	21.606	2,52	72,18	Web IDAE
DIESEL (2)	3.364	0,64		Web IDAE
COROLLA HYBRID Etiqueta ECO	465.325	46,07		Ficha técnica
TOYOTA CAMRY Etiqueta ECO	215.544	21,77		Ficha técnica
HÍBRIDO enchufable Etiqueta CERO	25.698	1,18		Ficha técnica

(*) se asume combustión completa

Emisiones fugitivas- gases fluorados

Las emisiones fugitivas se obtienen a partir de la cantidad de gas fugado a la atmósfera y de su PCG (Potencial de Calentamiento Global).

Tabla 3: Cálculo de las emisiones asociadas a las fugas de gases fluorados

EDIFICIO	GAS O PREPARADO	Dato Actividad: recarga anual (kg)*	Emisiones (t CO ₂ e)	Emisiones totales (t CO ₂ e)
RED OFICINAS	R453A	69,00	131,45	575,98
	R407C	98,39	187,73	
	R410A	69,90	157,69	
	HFC32	9,00	6,93	
	R427A	27,50	65,93	
	R422D	9,00	26,25	

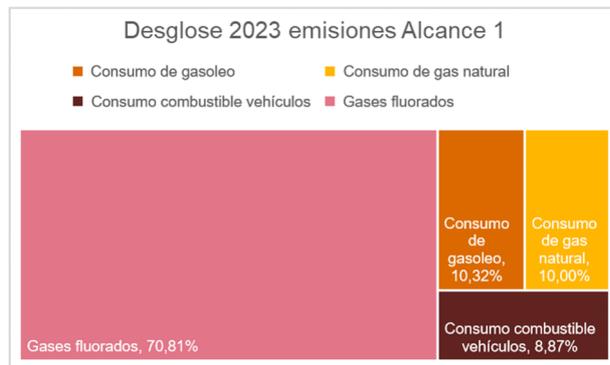
*Para el dato de actividad se han identificado dos facturas correspondientes al ejercicio fiscal previo que quedaron fuera del perímetro (21 kg) pero la Entidad ha decidido mantener esta información ya que las emisiones asociadas han sido consideradas dentro del plan de compensación

Recarga anual de equipos de aire acondicionado: cantidad de gas refrigerante producida cuando se ha producido una fuga. Los datos se registran en las hojas de control de fugas efectuadas por las empresas de mantenimiento, autorizadas. La

evidencia de la información contenida es soportada en las facturas y los partes de mantenimiento.

Tabla 4: Resumen cálculo emisiones alcance 1

EMISIONES	FUENTE EMISORA	ALCANCE 1
		t CO ₂ e
1	Consumo combustible instalaciones fijas	165,30
	Fugas gases fluorados	575,98
	Consumo combustibles vehículos propios	72,18
TOTAL		813,46



Cabe destacar que el total de las emisiones de alcance 1 han sido compensadas al adquirir derechos de absorción procedentes de dos proyectos inscritos en la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y certificados por el MITERD. A su vez, la Entidad ha compensado el resto de las emisiones directas con ECODES, a través de su participación en el Proyecto Protección de la Serra do Amolar Pantanal. Esta información se amplía en el apartado 6 de este documento.

3.2. RESULTADOS DE EMISIONES DE ALCANCE 2

Las emisiones de alcance 2 se reparten de la siguiente forma:

Electricidad

Tabla 5: Cálculo de las emisiones asociadas al consumo de electricidad

Tipo de electricidad contratada	Edificio	Dato Actividad: consumo (kWh)	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Origen renovable con Certificado de GdO*, ENDESA	Red oficinas	19.450.808	0,00	Datos recopilados por gestor eléctrico, a partir de facturas de la comercializadora
	Sede central	7.309.066		
Origen renovable con GdO*, No ENDESA	Red oficinas	25.574	0,00	
Origen no renovable, No ENDESA	Red oficinas	182.414,9	46,39	

El procedimiento de recopilación de datos del consumo eléctrico se realiza a partir de las facturas de consumos de la comercializadora.

Existen algunos puntos de suministro no Endesa en localidades pequeñas cuyo consumo supone en torno al 0,6 % del consumo total de Ibercaja. Aunque este consumo no es significativo, en 2023 se ha incluido el cálculo de la huella de carbono asociada a este consumo con el propósito de promover e impulsar la demanda de energía limpia y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

En coherencia con la información emitida en el Informe de Gestión Anual Consolidado, el estudio de consumo eléctrico de oficinas corresponde al periodo comprendido entre octubre de 2022 y noviembre de 2023.

En lo que se refiere al consumo relacionado con los vehículos enchufables de la flota, los puntos de carga están cubiertos por el certificado de GdO de Endesa y se considera con un impacto nulo en la huella de carbono.

Tabla 6: Resumen cálculo emisiones alcances 1+2

EMISIONES	FUENTE EMISORA	ALCANCE 1+2
		t CO ₂ e
1	Consumo combustible edificios	165,30
	Fugas gases fluorados	575,98
	Consumo combustibles vehículos propios	72,18
2	Consumo eléctrico	46,39
TOTALES		859,85



3.3. RESULTADOS EMISIONES DE ALCANCE 3

Las emisiones de alcance 3 se reparten de la siguiente forma:

- Emisiones asociadas a desplazamientos de empleados por motivos de trabajo.
- Emisiones asociadas a servicio interno de envío y distribución por sistema de valijas de mensajería.

Desplazamiento viajes de empleados por motivo de trabajo

Tabla 7: Cálculo de las emisiones asociadas a desplazamientos de empleados por motivos de trabajo

Tipo trayecto	Dato Actividad: Kilometraje	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Vehículo automóvil	4.788.192,00	797,90	Datos contables gastos por kilometraje

El dato se obtiene a través de la herramienta de gestión de gastos de viajes de empresa mediante la cual los empleados introducen el kilometraje en la app de control de gastos y viajes de empresa.

Servicio interno de envío y distribución por valijas

Tabla 8: Cálculo de las emisiones asociadas al desplazamiento terrestre servicio de mensajería

Tipo trayecto	Dato Actividad: Kilometraje	Emisiones totales (t CO ₂ e)	Fuente de obtención del dato
Vehículo automóvil	131.355,93	30,26	Datos recopilados de nº de clientes que comparten ruta en las diferentes zonas territoriales

PARÁMETROS VALORADOS:

Se han valorado el número de valijas por zonas de actuación tomando una media de distancia aplicable a toda la zona, estimando un solo viaje por oficina y 2,243 días a la semana. En 2022 se revisó la metodología para la obtención del dato de las emisiones con objeto de mejorar la precisión del dato de tal manera que aquellas causadas por los vuelos a islas Canarias e islas Baleares se desestiman por tratarse de cantidades muy pequeñas que no afectan al resultado final. En el cálculo se tiene en cuenta el transporte terrestre hasta Algeciras y Barcelona desde Zaragoza.

Tabla 9: Resumen cálculo emisiones alcances 3

ALCANCE	FUENTE EMISORA	EMISIONES ALCANCE 3
		t CO ₂ e
3	Viajes de empleados por motivos de trabajo	797,90
	Servicio interno de envío y distribución por sistema de valijas.	30,26
TOTALES		828,16

La huella de carbono de Ibercaja Banco calculada de alcance 3 ha sido de **828,16 t CO₂e**.

3.4. RESULTADO TOTAL DE LA HUELLA DE CARBONO

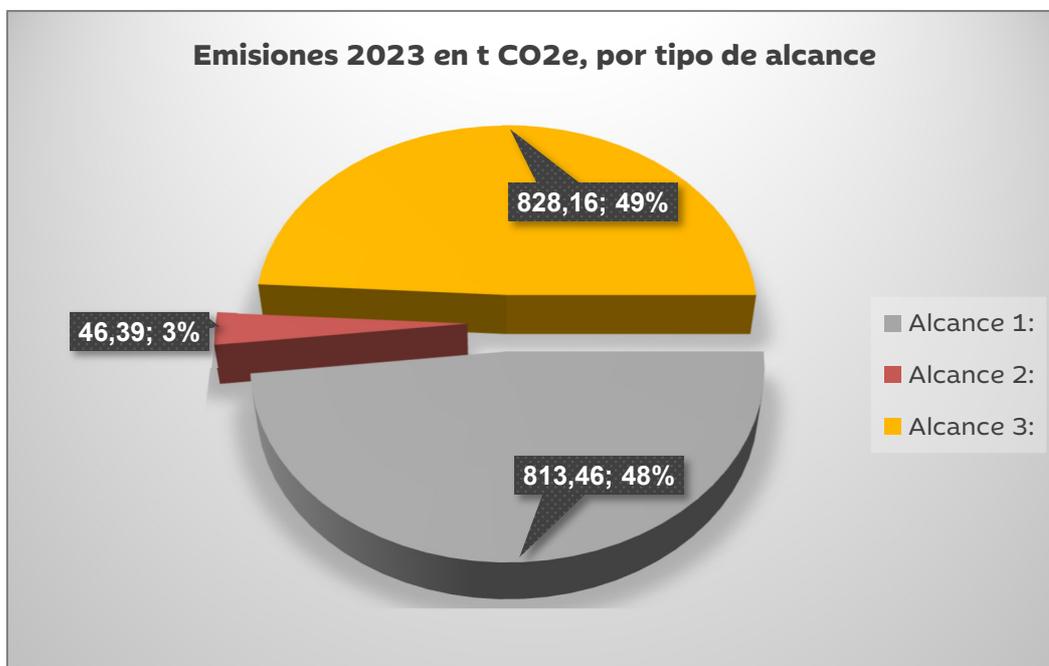
El resultado del cálculo de huella de carbono de Ibercaja en 2023 es de **1.688,01 toneladas de CO₂e**, de las cuales **859,85** fueron emisiones de alcances 1 y 2, lo que representa el 51% del total calculado.

Tabla 10: Resumen cálculo total emisiones alcances 1, 2 y 3

ALCANCES	TOTAL, EMISIONES (tCO ₂ e)
ALCANCE 1 (tCO ₂ e)	813,46
ALCANCE 2 (tCO ₂ e)	46,39
ALCANCE 3 (tCO ₂ e)	828,16
TOTAL, EMISIONES	1.688,01 tCO₂e

La gráfica que se muestra a continuación recoge el reparto de emisiones por alcance, en valor absoluto.

Figura 1. Reparto de emisiones por alcance, en valor absoluto



4. FACTORES DE EMISIÓN 2023

ALCANCES 1+2

Los factores de emisión corresponden a la Versión de calculadora V29 publicada por el Ministerio con fecha de revisión 09/05/2024. Disponible en [Calculadoras \(miteco.gob.es\)](https://miteco.gob.es)

ALCANCE 1

Tabla factores de emisión directas, combustibles fósiles en instalaciones fijas alcance 1

Combustible	kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g NO ₂ /ud	Fuente
Gasóleo C (I)	2,705	0,365	0,022	OECC. Factores de emisión Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
Gasóleo B (I)*	2,705	0,365	0,022	
Gasóleo B (I)**	2,705	0,365	0,022	
Gas Natural	0,182	0,016	0,000	

*Suministro en edificio de la Sede Central maquinaria (grupos electrógenos)

**Suministro en oficinas, instalaciones fijas (calderas)

Tabla factores de emisión directas de gases fluorados, alcance 1

Gas	PCA (Kg CO ₂ e/kg gas)	Fuente
R-453A	1.905	OECC. Factores de emisión Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono
R-407C	1.908	
R-410A	2.256	
HCFC 32	771	
R-427A	2.397	
R-422D	2.917	

Tabla factores de emisión combustibles fósiles en desplazamientos vehículos propios, alcance 1

Combustible	kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g NO ₂ /ud	Fuente
Vehículo Diesel 1	0,117	-	-	* Factores de emisión extraídos de la web del IDAE
Vehículo Diesel 2	0,190	-	-	
Vehículo ELÉCTRICO	0,046	-	-	Ficha técnica vehículo
Vehículo híbrido enchufable Toyota Corolla	0,099	-	-	Ficha técnica vehículo
Vehículo híbrido enchufable Toyota Camry	0,101	-	-	Ficha técnica vehículo

* Los factores de emisión de los vehículos Diesel fueron extraídos de la página web del IDAE en el año 2016.

ALCANCE 2

Combustible	Kg CO ₂ e	Fuente
ENDESA ENERGÍA S.A.U	0,00	Calculadora MITERD (GdO)
EDP ESPAÑA, S.A.	0,260	Calculadora MITERD
ELECTRA ENERGÍA, S.A.	0,00	Calculadora MITERD (GdO)
TENSINA DE ENERGÍA Y SERVICIOS S.L.	0,00	Calculadora MITERD (GdO)
IBERDROLA ENERGÍA ESPAÑA S.A.U.	0,241	Calculadora MITERD
NATURGY IBERIA, S.A.	0,215	Calculadora MITERD
Otras	0,260	Calculadora MITERD

ALCANCE 3

Tabla factores de emisión indirectas en desplazamientos viajes servicio de valijas

Fuente: UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting. Full set: Business Travel air, Delivery vehicles Guidance. Version 2,0 2022 [Greenhouse gas reporting: conversion factors 2023 - GOV.UK \(www.gov.uk\)](https://www.gov.uk/government/publications/greenhouse-gas-reporting-conversion-factors-2023)

Delivery vehicles Guidance:

Activity	Haul	Class	Kg CO ₂ e per unit
Managed Vans	-	Average (up to 3.5 tonnes)	0,23037

Tabla factores de emisión indirectas en desplazamientos viajes empleados

Fuente: UK Government GHG Conversion Factors for Company Reporting. Full set: Managed assets-vehicles, activity managed cars (by size) Guidance. Version 1,1 2023.

Managed assets-vehicles, Guidance:

- Activity: Managed cars
- Type: Average car
- Kg CO₂e /km: 0,1666

5. NEUTRALIDAD EN CARBONO- ALCANCES 1 y 2

En 2023 Ibercaja ha conseguido la neutralidad en carbono de su huella operativa teniendo en cuenta los alcances 1 y 2. Para alcanzar la neutralidad se ha puesto foco en la implantación de medidas para reducir emisiones y las que no se han podido evitar las hemos compensado mediante la compra de créditos en el mercado voluntario de compensación de emisiones.

Así, el 38% del total de estas emisiones, **325 tCO₂e**, han sido compensadas en dos proyectos certificados por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, lo que confiere total garantía de compromiso y sostenibilidad contribuyendo además a la reducción de la erosión, conservación biodiversidad y generación de empleo. La cantidad de emisiones compensadas a través de proyectos del MITERD en 2023 ha sobrepasado en un 14% la cantidad compensada en 2022, cuando se inscribió por primera vez la compensación en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción de CO₂.

En concreto, se compensado en los siguientes proyectos de absorción:

- Compensación de **200 t CO₂** en el **Bosque CO₂Gestión 'Tierras de Rueda I y II'** en Gradefes (León)
- Compensación de **125 t CO₂** en el **Bosque CO₂Gestión 'Juarros II'**, localizado en San Adrián de Juarros (Burgos)

La Entidad ha compensado el resto de sus emisiones (535 tCO₂e) a través de Fundación de Ecología para el Desarrollo (ECODES) en el **Proyecto Protección de la Serra do Amolar Pantanal**, validado por dos de los estándares más prestigiosos del Mercado Voluntario de Carbono: el Verified Carbon Standard (VCS) y el Climate Community and Biodiversity Standard (CCBS). Este proyecto tiene como objetivo proteger 135.000 hectáreas del Pantanal trabajando junto con las comunidades locales, las partes interesadas clave y los expertos técnicos para priorizar y generar acciones contra los principales impulsores de la deforestación en la región. El VCS valida el número de absorciones de CO₂ (créditos de carbono) y el CCBS asegura que el proyecto promueve y genera beneficios positivos a la comunidad y la biodiversidad.

Asimismo, la producción de energía a partir de fuentes de energía renovables es una prioridad para combatir el cambio climático y reducir la huella de carbono. En este sentido, Ibercaja, a través de la compra de energía 100% renovable y la compensación de emisiones que no ha podido evitar garantiza su compromiso con la sostenibilidad logrando la neutralidad de sus emisiones de CO₂, alcances 1 y 2.

6. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES 2016-2023

Ibercaja ha establecido como periodo comparativo el periodo 2016-2030. Con el fin de contribuir a la mitigación del cambio climático, tiene diseñado un Plan de reducción de emisiones de GEI que afecta a toda su Red de Oficinas y Servicios Centrales, para este periodo. El plan contempla medidas ya implementadas a las que se les va dando continuidad y medidas con un enfoque a medio plazo.

En este documento se informa sobre las principales actuaciones realizadas en el ejercicio 2023 y se hace un balance de los resultados.

La tabla y gráfico siguientes muestran la **evolución de emisiones entre el periodo 2016-2023**.

Alcances 1,2 y 3	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación (%)
Emisiones tCO ₂ e	16.214,9	16.202,1	14.511,8	9.769,7	1.917,8	1.550,2	1.783,2	1.688,01	-89,59%

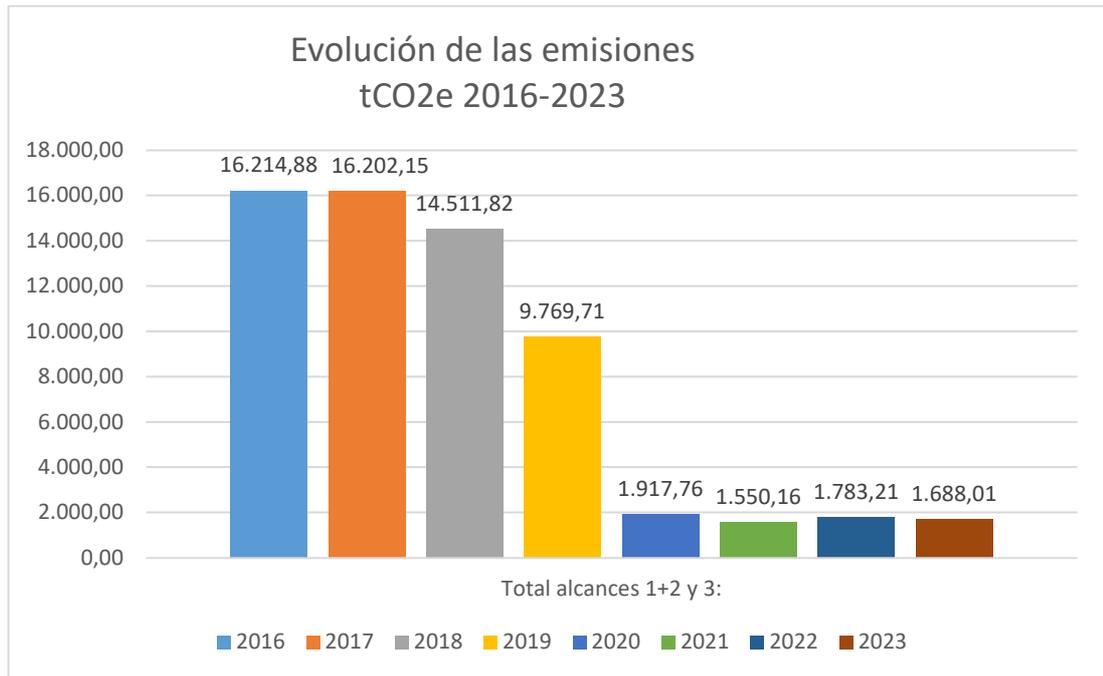


Figura 2. Evolución de resultados de emisiones totales periodo comprendido 2016-2023

En valores absolutos, **las emisiones generadas durante el ejercicio 2023 se han reducido en un 89,59% con respecto al año de referencia, 2016**. Esta reducción es el resultado de los esfuerzos de la entidad en llevar a cabo actuaciones para la reducción de consumo de energía, utilización eficiente de recursos y materiales con mejor comportamiento ambiental.

En relación con el consumo eléctrico, es relevante destacar como la entidad ha conseguido reducir el consumo de electricidad entorno a un 30% desde 2016, lo que ha supuesto una reducción de un 14% por empleado.

Esta reducción se apoya en actuaciones relativas a eficiencia energética en las que se priorizan **criterios de diseño basados en la eficiencia energética y sostenibilidad** que conllevan la implantación de equipos de mejor rendimiento y de alta eficiencia energética. Algunos ejemplos:

- Adquisición de equipos informáticos calificados con **Ecoetiqueta “Energy Star”**.
- Optimización de rendimiento de los centros de transformación en la Sede Central en Plaza Paraíso de Zaragoza.
- El diseño y dimensionamiento de las **instalaciones de climatización** se realiza bajo el criterio de máxima eficiencia energética.
- En todas las reformas y actuaciones de mantenimiento realizadas en oficinas, cuando la instalación lo permite, se incorporan **sistemas de iluminación LED y sistemas de climatización de máxima eficiencia energética**. Igualmente, los rótulos luminosos albergan en su interior sistemas de iluminación LED de bajo consumo.

Por otra parte, se continua con el impulso de iniciativas de sensibilización para la protección del medio ambiente. Poniendo foco en la mejora continua de las políticas de ahorro y eficiencia energética, año a año se envía a las oficinas la información de los datos de consumo eléctrico y gasto en electricidad y se recuerdan aspectos importantes a considerar para conseguir que las oficinas sean más sostenibles desde el punto de vista medioambiental.

En 2023 se ha realizado la renovación de la iluminación de las plantas 4 a 8, mediante la implantación de lámparas LED y un sistema de control automático que regula el nivel de iluminación en función de la luz natural, con control de presencia. Con esta actuación se espera conseguir un ahorro energético por planta entorno al 50%. Durante 2024 se finaliza la implantación de iluminación LED en las plantas de la torre de la Sede Central: plantas 10, 11 y 12.

La energía eléctrica consumida está suministrada por ENDESA Energía S.L. según contrato suscrito. Desde 2020, esta energía procede de fuentes renovables conforme al Certificado de Garantía de Origen que nos remite y no tiene emisiones asociadas. Existen algunos puntos de suministro no Endesa en localidades pequeñas cuyo consumo representa entorno al 0,6 % del consumo total de Ibercaja. Aunque

este consumo no es significativo, en 2023 se ha incluido el cálculo de la huella de carbono asociada a este consumo con el propósito de promover la comercialización de fuentes de energía renovables en el resto de las compañías.

Además, en 2019 Ibercaja empezó a incorporar vehículos híbridos y eléctricos a su parque y sustituyéndolos por otros menos contaminantes. La Entidad cuenta con dos vehículos propios que funcionan con diésel.

6.1. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 1, 2016-2023

A continuación, se detalla la evolución de las emisiones directas procedentes de fuentes de emisión de alcance 1.

La tabla refleja el desglose de las emisiones de alcance 1 en el periodo 2016-2023:

Fuentes de emisión/ Emisiones tCO ₂ e	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación% 2023 con respecto a 2016
Consumo de gasóleo	345,3	282,5	321,07	250,9	269,20	236,92	183,38	83,98	-75,68%
Consumo de gas natural	181,1	164,13	163,60	176,73	193,89	189,71	184,39	81,32	-55,10%
Consumo de combustibl e vehículos	48,4	70,73	61,53	77,63	44,98	58,31	72,92	72,18	49,12%
Gases fluorados	1.053,1	1.515,79	1.034,9	570,39	763,77	346,99	543,73	575,98	-45,31%
Total, emisiones alcance 1	1.627,91	2.033,15	1.581,10	1.075,65	1.271,59	831,94	984,42	813,46	-50%

A partir de los datos que muestra la tabla se concluye que la reducción de emisiones directas de alcance 1 en 2023 con respecto al año de referencia 2016 ha sido en un **50%**. Este dato no es comparable con ejercicio anteriores ya que para la obtención de los datos de consumo de gasóleo b y c se ha modificado el cálculo empleando un factor de atribución por superficie y se han excluido del cálculo dos inmuebles en situación de arrendamiento.

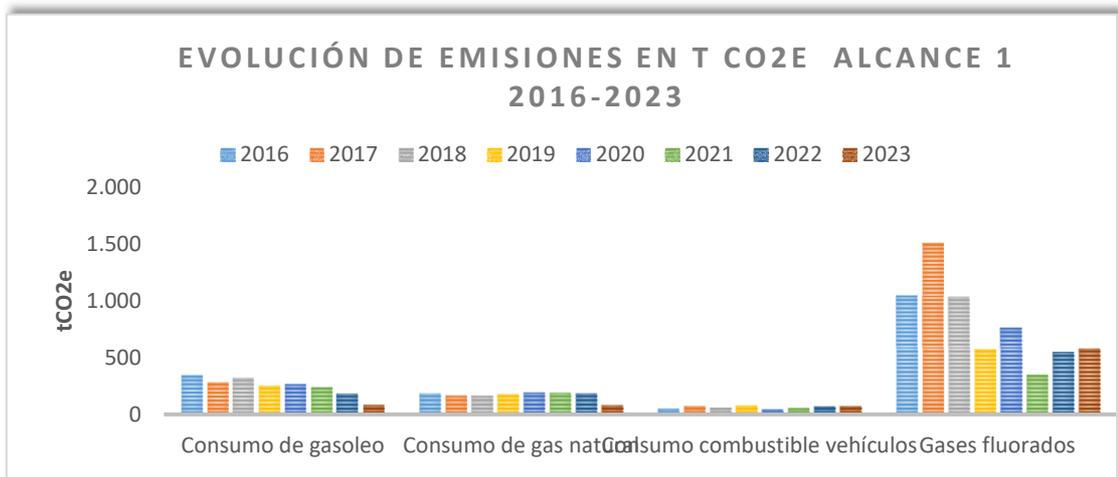
Respecto al consumo de gas natural, la reducción de emisiones es debida a la falta de personal en el inmueble de Juan de la Cierva en los meses de invierno de 2023 y la sustitución del sistema de calefacción durante este periodo por equipos autónomos con funcionamiento eléctrico.

El mayor volumen de las emisiones de GEI está asociado al uso de gases refrigerantes que en 2023 representó un 70,8% del total de emisiones de alcance 1. El siguiente foco de emisiones está asociado a las procedentes del consumo de gasóleo y gas natural que representan un 20%.

El procedimiento de recopilación de datos de consumos energéticos procedentes de gas natural y de gasóleo se realiza a partir de las facturas de las suministradoras. Las emisiones directas por consumo de gasoil son las asociadas a los tres grupos electrógenos del edificio central y las asociadas a calderas de calefacción repartidas en un total de 16 oficinas. En el cálculo de gas natural se tiene en cuenta el porcentaje de ocupación de actividad bancaria de 7 edificios (5539 DT Extremadura y Sur-Badajoz, 4891 Burgos Reyes Católicos, 8968 Zaragoza Centro CPD, 4853 Burgos San Pedro de la Fuente, 4826 Medina de Pomar, 4822 Lerma y 3852 Teruel Ramón y Cajal).

Por otra parte, las emisiones derivadas del consumo de combustible de vehículos propios suponen y 8,87% en 2023.

Figura 3. [Comparación de resultados emisiones directas alcance 1 por fuente 2016-2023](#)



6.2. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 2, 2016-2023

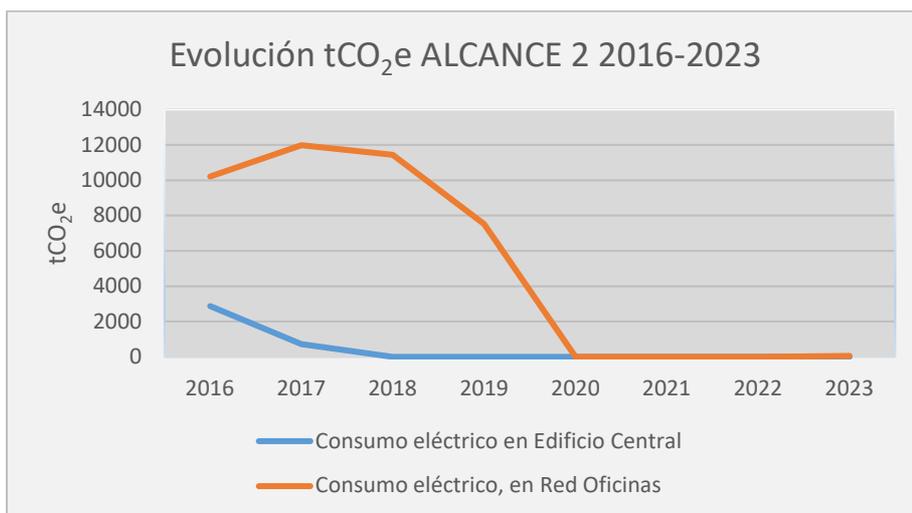
A continuación, se detalla la evolución de emisiones indirectas procedentes de fuentes de emisión de alcance 2.

La tabla refleja el desglose de las emisiones de alcance 2 en el periodo 2016-2023:

Fuentes de emisión/ Emisiones tCO ₂ e	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación% 2023 con respecto a 2016
Consumo eléctrico Edificio Central	2.874,79	724,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100%
Consumo eléctrico Red de oficinas	10.215,35	11.980,58	11.440,80	7.512,36	0,00	0,00	0,00	46,39	-99,55%
Total, emisiones alcance 2	13.090,14	12.705,20	11.440,80	7.512,36	0,00	0,00	0,00	46,39	-99,65%

El 100% de la energía eléctrica consumida es suministrada por ENDESA Energía S.L. según contrato suscrito. Desde 2020, esta energía procede de fuentes renovables conforme al Certificado de Garantía de Origen que nos remite y no tiene emisiones asociadas. Existen algunos puntos de suministro no Endesa en localidades pequeñas cuyo consumo supone en torno al 0,6 % del consumo total de Ibercaja. Aunque este consumo no es significativo, en 2023 se ha incluido el cálculo de la huella de carbono asociada a este consumo con el propósito de promover e impulsar la demanda de energía limpia y contribuir a la lucha contra el cambio climático.

Figura 4. Comparación de resultados emisiones indirectas alcance 2 por fuente 2016-2023



6.3. EVOLUCIÓN DE LAS EMISIONES ALCANCE 3, 2016-2023

La tabla y gráficos siguientes muestran la **evolución de emisiones alcance 3 entre el periodo 2016-2023**, en valores absolutos.

La tabla refleja el desglose de las emisiones de alcance 3 en el periodo 2016-2023:

Fuentes de emisión/ Emisiones tCO ₂ e	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación % 2023 con respecto a 2016
Consumo combustible por desplazamientos de empleados por trabajo, en automóvil	1.006,66	1.006,96	1.089,53	1.133,45	607,42	687,06	768,55	797,90	-20,7%
Consumo combustible por transporte Servicio de distribución valijas	490,16	456,83	400,39	48,25	38,75	31,16	30,24	30,26	-93,8%
Total, emisiones alcance 3	1.496,82	1.463,79	1.489,92	1.181,70	646,17	718,22	798,79	828,16	-44,7%

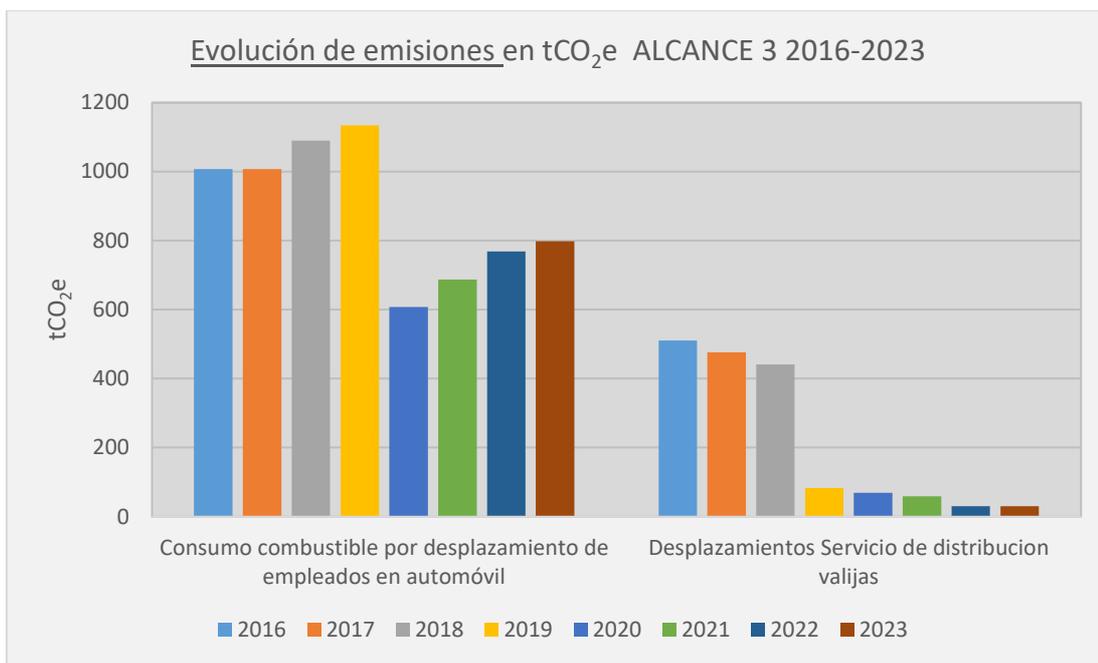
Los datos reflejan que ha habido una **reducción de un 44,7% de las emisiones procedentes de fuentes de emisión de alcance 3**, respecto al año base (2016).

- ✓ Se ha conseguido optimizar las rutas de las valijas y la frecuencia de estas.
- ✓ Se continúa fomentando la celebración de reuniones virtuales y formación online.

Se continua con el proceso de optimización de las rutas de valijas y la frecuencia que ha pasado de 3 días de media a la semana en 2016 a 2,244 días en 2023 lo que supone una reducción de un 25%.

Con respecto al año base (2016) **el total de emisiones se han reducido en un 93,83%**. Esta importante reducción quedó justificada en 2019 cuando se corrigió el criterio de reparto de kilometraje de las valijas.

Figura 5. Comparación de resultados emisiones indirectas alcance 3 periodos 2016-2023



6.4. EVOLUCIÓN INTENSIDAD DE EMISIONES 2016-2023

El índice de actividad considerado por la organización para la obtención de la ratio de emisiones es el Volumen de Negocio Minorista.

Con estas cifras actualizadas, las tablas siguientes muestran el resultado de variación en un 91% con respecto al año base (2016).

Índice de actividad: VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA

Dato	Índice de actividad	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Balance Mn €		84.156	86.170	86.653	90.297	94.367	99.025	98.253	100.118

Evolución de emisiones entre el periodo 2016-2023

Alcances 1,2,3	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Emisiones tCO ₂ e	16.214,9	16.202,1	14.511,8	9.769,7	1.917,8	1.550,2	1.783,2	1.688,0

Intensidad de emisiones por VOLUMEN DE NEGOCIO MINORISTA

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Variación% 2023 con respecto a 2016
Ratio emisiones tCO ₂ e/Mn€	0,193	0,189	0,168	0,109	0,020	0,016	0,018	0,017	-91,2%

Figura 6. Comparación de resultados intensidad de emisiones totales periodos 2016-2023


Claves de la evolución del ratio de emisiones:

La evolución de las emisiones desde 2016 muestra el progreso de la implantación de las medidas de reducción contempladas en El Plan de mejora. En el año 2019 se consiguió una reducción de un 40% del total de emisiones con respecto a 2016 al conseguir que la electricidad consumida en el Edificio Central procediera 100% de fuentes de energía renovables. En 2020 se alcanzó una reducción de un 88,2% al incrementar los puntos de suministro de energía verde en la red de oficinas. La significativa reducción conseguida a partir de 2019 ha permitido obtener una reducción de un 62,28% de la media de la intensidad de emisión en el trienio 2020-2022 respecto al trienio 2019-2021, para el alcance 1+2 y 3, certificada por el MITERD. En 2023 se produce un cambio en la tendencia de reducción de la media de intensidad del trienio 2021-2023 con respecto al anterior 2020-2022.

7. OBJETIVOS DE DESCARBONIZACIÓN EN LA CARTERA DE CRÉDITO

Ibercaja es [miembro fundador de la Alianza Net Zero Banking Alliance \(NZBA\)](#), iniciativa impulsada por Naciones Unidas que promueve el compromiso del sector bancario a nivel mundial para lograr la neutralidad de emisiones de CO₂ propias y de su cartera en 2050. Por su parte, Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión han suscrito la iniciativa [Net Zero Asset Managers](#), con el compromiso de lograr la neutralidad de emisiones de CO₂ propias y de sus carteras para el año 2050 a más tardar.

Dando respuesta a este compromiso, Ibercaja ha definido objetivos de descarbonización a 2030 en tres sectores intensivos en carbono, relevantes por el modelo de negocio de la Entidad: **Real Estate residencial, Generación de electricidad y Producción de hierro y acero.**

Para la definición de los objetivos de descarbonización, se han considerado distintos escenarios en función del sector económico:

- Sectores de generación de electricidad y de hierro y acero: escenario Net Zero 2050 de la IEA a nivel global.
- Sector de Real Estate Residencial: escenarios “Net Zero 2050” de la IEA a nivel global y “Global Decarbonization Pathway 1.5 °C” del CRREM para España.

Para el cálculo de las métricas de intensidad se han tenido en cuenta metodologías de referencia como PCAF y PACTA, así como la intensidad de emisiones de la contraparte y su peso en la cartera de la entidad.

Objetivos de descarbonización en la cartera de crédito:

Sector	Escenario	Alcance emisiones ¹	Métrica	Año base (2021)	Objetivo 2030
Generación de Electricidad	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / MWh	164 (2021)	103 (-37%)
Producción de Hierro y Acero	NZE 2050 (IEA)	1+2	kg CO ₂ eq. / t	576 (2021)	518 (-10%)
Real Estate Residencial	NZE 2050 (IEA) y CRREM 1, 5°	1+2	kg CO ₂ / m ²	42 (2021)	36 (-16%)

¹ Ibercaja no ha calculado las emisiones financiadas de alcance 3 puesto que la disponibilidad de información, así como las metodologías existentes, son limitadas. La Entidad ha planificado trabajar en la mejora de la información climática y ambiental durante el año 2023 para mejorar sus análisis de cara al reporte en el año 2024.

Estos objetivos, aprobados por el Comité de Dirección de Ibercaja, están respaldados bajo una estructura de gobierno específica que garantice su cumplimiento. Para ello, se ha definido un Plan de Transición con el fin de alcanzar los objetivos intermedios en los tres sectores, siguiendo las guías y recomendaciones para Instituciones

Financieras publicadas por *Glasgow Financial Alliance for Net Zero* (GFANZ, por sus siglas en inglés), mediante la combinación de las siguientes estrategias:

- Financiar o facilitar el desarrollo de soluciones climáticas.
- Financiar a compañías ya alineadas con la descarbonización.
- Financiar a compañías con planes de descarbonización.
- Valorar la salida de sectores y/o compañías no alineadas con objetivos Net Zero en 2050.

A nivel sectorial, se han definido las principales líneas de actuación de la estrategia de descarbonización para alcanzar los objetivos a 2030:

- **Real Estate Residencial:** se pretende fomentar la financiación de las viviendas sostenibles en el mercado y fomentar la rehabilitación de aquellas incluidas en la cartera que son consideradas no sostenibles.
- **Generación de electricidad:** se monitorizará el cumplimiento de los planes de descarbonización de las grandes empresas del *portfolio*, así como el fomento de la financiación de compañías renovables en su totalidad y la financiación a proyectos de descarbonización de empresas cogeneradoras.
- **Producción de Hierro y Acero:** se define como línea de actuación la financiación de proyectos relacionados con la descarbonización, la financiación de grandes compañías y PYMEs alineadas con los objetivos de neutralidad de emisiones ya incluidas en la cartera de Ibercaja y, finalmente, la monitorización de los planes de descarbonización de aquellas que son relevantes en la cartera debido a su peso.

Adicionalmente, se ha definido una estrategia de *engagement* para afianzar nuestro vínculo y fomentar acciones de descarbonización entre las que se incluyen:

- Formaciones al equipo comercial.
- Mejora en el análisis del riesgo de transición de las contrapartes.
- Organización de foros y eventos relacionados con la descarbonización y la transición económica.
- Profundizar en un modelo de conversaciones *One-to-one*.
- Trabajar en alianzas con *partners* para ofrecer servicios relativos a la descarbonización con clientes.
- Asesoramiento en materia de ayudas públicas.

8. GLOSARIO

Huella de carbono:

Es un indicador ambiental que pretende reflejar «la totalidad de gases de efecto invernadero (GEI) emitidos por efecto directo o indirecto de un individuo, organización, evento o producto». La HdC se mide llevando a cabo un inventario de emisiones de GEI mediante la aplicación de normativas internacionales reconocidas, tales como ISO 14064-1, ISO 14067, GHG Protocol, PAS 2050 o PAS 2060 entre otras. La huella de carbono se configura como punto de referencia básico para el inicio de actuaciones de reducción de consumo de energía y para la utilización de recursos y materiales con mejor comportamiento medioambiental.

Cambio climático:

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

La quema de combustibles fósiles genera emisiones de gases de efecto invernadero que actúan como una manta que envuelve a la Tierra, atrapando el calor del sol y elevando las temperaturas.

Las emisiones principales de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático son el dióxido de carbono y el metano. Estos proceden del uso de la gasolina para conducir un coche o del carbón para calentar un edificio, por ejemplo. El desmonte de tierras y bosques también puede liberar dióxido de carbono. La agricultura y las actividades relacionadas con el petróleo y el gas son fuentes importantes de emisiones de metano. La energía, la industria, el transporte, los edificios, la agricultura y el uso del suelo se encuentran entre los principales emisores.

Efecto invernadero:

El efecto invernadero es un proceso en el que la radiación térmica emitida por la superficie planetaria es absorbida por los gases de efecto invernadero (GEI) atmosféricos y es irradiada en todas las direcciones. Dado que parte de esta radiación es devuelta hacia la superficie terrestre y la atmósfera inferior, ello resulta en un incremento de la temperatura superficial media respecto a lo que habría en ausencia de los (GEI).

Gases de efecto invernadero:

Un gas de efecto invernadero (GEI) es un gas que absorbe y emite radiación dentro del rango infrarrojo. Este proceso es la fundamental causa del efecto invernadero. Los principales GEI en la atmósfera terrestre son el vapor de agua (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O) y el ozono (O₃). Sin los gases de efecto invernadero la temperatura promedio de la superficie terrestre sería de -18 °C,3 en lugar de la media actual de 15 °C. En el sistema solar, las atmósferas de Venus, Marte y Titán también albergan gases que causan un efecto invernadero.

Hidrofluorocarbonos (HFCs),

Se trata de gases fluorados de efecto invernadero con elevado potencial de calentamiento atmosférico (PCA), entre 150 y 22.800, cuyo uso se ha incrementado notablemente en los últimos años. Esto es debido a que han sustituido en sus aplicaciones a los gases que destruyen la capa de ozono (Clorofluorocarbonos (CFCs) e Hidrofluoroclorocarbonos (HCFCs)).

Carbono equivalente:

El equivalente de CO₂ o equivalente de dióxido de carbono (CO₂eq o Carbon Dioxide Equivalent, en inglés), es una medida en toneladas de la huella de carbono. Huella de carbono es el nombre dado a la totalidad de la emisión de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono CO₂, metano CH₄, óxido nitroso N₂O, entre otros)

Mitigación del cambio climático:

Es el conjunto de acciones destinadas a disminuir la intensidad del forzamiento radiativo con el fin de reducir los efectos potenciales del calentamiento global. En general, la mitigación supone la reducción de las concentraciones de gases de efecto invernadero, ya sea mediante la reducción de sus fuentes o aumentando la capacidad de los sumideros de carbono para absorber los GEI de la atmósfera.

Factores de emisión:

Los factores de emisión (FE) proporcionan una estimación válida del impacto medioambiental de diferentes materiales, productos, servicios y procesos. Son una parte clave del cálculo de la **huella de carbono**. Los FE suelen convertirse a una unidad conocida, como equivalentes de dióxido de carbono o CO₂e.

DEFRA:

El Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (Defra) es el departamento gubernamental responsable de la protección del medio ambiente, la producción y las normas alimentarias, la agricultura , la pesca y las comunidades rurales del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . Los concordatos establecieron marcos acordados para la cooperación, entre este y el gobierno escocés , [2] el gobierno galés [3] y el ejecutivo de Irlanda del Norte , [4] que han delegado responsabilidades en estos asuntos en sus respectivas naciones.

Protocolo de Kioto:

El Protocolo de Kioto es un protocolo de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases de efecto invernadero (GEI). Este documento comprometió a los países industrializados signatarios a estabilizar las emisiones de GEI, y la Convención por su parte ha alentado a los países a hacerlo. Estructurado en función de los principios de la Convención, el protocolo establece metas vinculantes de reducción de las emisiones para 37 países y la Unión Europea (UE), reconociendo implícitamente que, en 1997, eran los principales responsables de los elevados niveles de emisiones de GEI en la atmósfera.

**9. INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE
DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO
INVERNADERO**

Informe de Aseguramiento Limitado Independiente del Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023

IBERCAJA BANCO, S.A.

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2023 DE IBERCAJA BANCO

A la Dirección de Ibercaja Banco, S.A.:

Alcance del trabajo

Hemos sido contratados por Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, Ibercaja Banco) para realizar un encargo de aseguramiento limitado sobre el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (en adelante, Inventario GEI 2023) de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, que se incluye en el apartado "Recopilación de datos, criterios y resultados del cálculo de la Huella de Carbono de 2023" del "Informe Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2023", incluido como Anexo del presente Informe.

Criterios

La Dirección de Ibercaja Banco ha realizado el Inventario GEI 2023 de acuerdo con su procedimiento interno definido en los apartados "Introducción", "Metodología y establecimiento de límites" y "Factores de emisión 2023" del "Informe Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2023", cuyas bases están disponibles en la página web corporativa a través del <https://www.ibercaja.com/sostenibilidad/compromisos-con-el-medio-ambiente/iniciativas-medioambientales>.

Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de Ibercaja Banco es responsable de seleccionar los criterios y de realizar el Inventario GEI 2023 de acuerdo con esos criterios, en todos los aspectos materiales.

Asimismo, es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno necesarios para que la preparación y presentación de la información esté exenta de incorrección material debida a fraude o error.

El Inventario GEI 2023 está sujeto a incertidumbres inherentes debido al conocimiento científico incompleto necesario para determinar los factores de emisión y los valores necesarios para combinar las emisiones de diferentes gases.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre el Inventario GEI 2023, basada en los procedimientos que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo ha llevado a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3410 (ISAE 3410) "Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements" emitida por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los términos de referencia para este trabajo según lo acordado con Ibercaja Banco, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 7 de noviembre de 2023. Esos estándares requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si somos conscientes de cualquier modificación importante que deba realizarse en el Inventario GEI 2023 en cuestión para que estar de acuerdo con los criterios y emitir un informe. La naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Creemos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de seguridad limitada varían en naturaleza y extensión, y son de menor alcance que los de un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el cual basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que sería necesaria para proporcionar un nivel razonable de seguridad.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la Dirección al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no fue diseñado para brindar seguridad sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron controles de prueba ni procedimientos relacionados con la verificación de agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de tecnologías de la información. El proceso de elaboración del Inventario GEI 2023 está sujeto a incertidumbre científica, que surge debido al conocimiento científico incompleto sobre la medición de la huella de carbono. Además, los procedimientos de cálculo de huella de carbono están sujetos a incertidumbre en la estimación resultante de los procesos de medición y cálculo utilizados para cuantificar las emisiones dentro de los límites del conocimiento científico existente.

Un encargo de aseguramiento limitado consiste en realizar indagaciones, principalmente a personas responsables de realizar del Cálculo de la Huella de Carbono 2023 y la información relacionada, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos relevantes.

Atendiendo a las circunstancias del encargo, en la realización de los procedimientos antes mencionados, hemos efectuado:

- ▶ Reuniones con el personal de diversas unidades de Ibercaja Banco involucradas en la elaboración del el Inventario GEI 2023 para la obtención de un entendimiento del entorno de control de Ibercaja Banco y de los sistemas de información relevantes para el Inventario GEI 2023 y presentación de informes. No hemos evaluado el diseño de actividades de control determinadas, ni hemos obtenido evidencias acerca de su aplicación, ni tampoco hemos probado su efectividad operativa.
- ▶ Evaluación de si los métodos de Ibercaja Banco para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las de Ibercaja Banco.
- ▶ Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de distintas muestras, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la realización del el Inventario GEI 2023 de Ibercaja Banco y su adecuada compilación de acuerdo con el procedimiento interno aplicado.

También realizamos otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.

Otras cuestiones

El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Inventario GEI 2023 de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2023, no ha sido preparado de acuerdo con los criterios propios definidos por Ibercaja Banco, en los apartados "Introducción", "Metodología y establecimiento de límites" y "Factores de emisión 2023" del "Informe Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2023", incluido como Anexo de este Informe.

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente en interés a la Dirección de Ibercaja Banco, S.A. de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Ibercaja Banco, S.A. Nuestro informe debe leerse conjuntamente con el "Informe de Huella de Carbono Operativa de Ibercaja Banco 2023"

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.



ERNST & YOUNG, S.L.

Héctor Martín Díaz

2024 Núm. 08/24/00588
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
.....

Sello distintivo de otras actuaciones
.....

28 de junio de 2024